	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 1 de 28	

Marque según corresponda (*):


CONSEJO SUPERIOR
 CONSEJO ACADÉMICO
 SESIÓN ORDINARIA
 SESIÓN EXTRAORDINARIA
 CONSULTA ELECTRONICA

Acta No. 49 de 2020					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	14 de octubre de 2020	Hora inicio:	N/A	Hora final:	N/A
Instancias o Dependencias reunidas:	Miembros del Consejo Académico				
Lugar de la reunión:	Sede Administrativa- Consulta Electrónica- Universidad Pedagógica Nacional				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
María Isabel González Terreros	Vicerrectora de Gestión Universitaria
Fernando Méndez Díaz	Vicerrector Administrativo y Financiero
John Harold Córdoba Aldana	Vicerrector Académico
Mauricio Bautista Ballén	Director Instituto Pedagógico Nacional
Magda Patricia Bogotá Barrera	Decana Facultad de Humanidades
Hugo Daniel Marín Sanabria	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología
Narda Dioselina Robayo Fique	Decana Facultad de Educación Física
Martha Leonor Ayala Rengifo	Decana Facultad de Bellas Artes
Edgar Orlay Valbuena Ussa	Representante Principal de los Profesores
José Luís Bejarano Garnica y Laura Xiomara Morales Martínez	Representantes Principal y Suplente de los Estudiantes – Pregrado

3. Ausentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)		
Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia
Leonardo Fabio Martínez Pérez	Rector	
Sandra Duran Chiappe	Decana Facultad de Educación	
	Representante Principal de los Estudiantes – Posgrado	N/A

4. Invitados: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
N/A	N/A

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 2 de 28	

5. Orden del Día:

1. FCT - Solicitud aprobación postulación hojas de vida evaluadores interno y externos para ascenso de categoría del profesor *Julio Alejandro Castro Moreno*, adscrito a la Facultad de Ciencia y Tecnología. (202003500122693).
2. VAC – Solicitud aprobación de incentivo económico para dieciséis (16) estudiantes de la *Maestría CINDE y egresados de la UPN* para el periodo 2020 – II. (202003000125403).
3. FCT – Solicitud de autorización oferta e inscripciones del programa de la Maestría en Estudios Contemporáneos en Enseñanza de la Biología 2021-1.
4. Solicitud aprobación de aplazamiento de beca de Posgrado para *Laura Milena Esquivel Gómez*. Notificada el 28 de enero de 2020.

6. Desarrollo del Orden del Día: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 y el inciso 5º, artículo 30 del Acuerdo 014 de 2002 del Consejo Académico "Por el cual se expide el reglamento interno del Consejo Académico" se efectuó la sesión a través de la utilización de sistemas electrónicos de comunicación y de transmisión de datos, mediante el mecanismo de **Correo electrónico**, mediante la cual se aprobó:

1. FCT - Solicitud aprobación postulación hojas de vida evaluadores interno y externos para ascenso de categoría del profesor <i>Julio Alejandro Castro Moreno</i>, adscrito a la Facultad de Ciencia y Tecnología. (202003500122693).	Tiempo: N/A
---	------------------------

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Facultad de Ciencia y Tecnología respecto a la aprobación de la postulación de hojas de vida evaluadores interno y externos para ascenso de categoría del profesor **Julio Alejandro Castro Moreno**, adscrito a la Facultad de Ciencia y Tecnología.

Que mediante comunicación electrónica del 29 de septiembre de 2020 con radicado 202003500122693, la Facultad de Ciencia y Tecnología remitió para consideración del Consejo Académico las Hojas de vida de los evaluadores internos y externos para el ascenso de categoría de Asociado a Titular del profesor **Julio Alejandro Castro**, que, en sesión del 25 de septiembre de 2020, avaló la postulación de los evaluadores.

La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 2 del Acuerdo 005 de 2003 del Consejo Académico.

A partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó:


Decisión:

*El Consejo Académico según lo establecido en los artículos 3 y 4 del Acuerdo No. 005 de 2003 "Por el cual se establecen los criterios y procedimientos para la evaluación del trabajo requerido para ascender a una categoría de profesor Asociado o Titular", designó dos (2) evaluadores externos y un (1) evaluador interno para el ascenso de categoría de asociado a titular del profesor **Julio Alejandro Castro Moreno**, adscrito a la Facultad de Ciencia y Tecnología. (202003500122693).*

2. VAC – Solicitud aprobación de incentivo económico para dieciséis (16) estudiantes de la Maestría CINDE y egresados de la UPN para el periodo 2020 – II. (202003000125403).	Tiempo: N/A
--	------------------------

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Vicerrectoría Académica respecto a la solicitud de aprobación de incentivo económico para dieciséis (16) estudiantes de la Maestría en Desarrollo Educativo y Social CINDE y egresados de la UPN, para el periodo 2020 – II.

Que mediante comunicación del 03 de octubre de 2020 con Radicado N° 202003000125403, la Vicerrectoría Académica solicitó para consideración del Consejo Académico la aprobación de la solicitud de

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 3 de 28	

incentivos económicos para 16 estudiantes de la Maestría CINDE y egresados de la Universidad Pedagógica Nacional.

La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 5 del Acuerdo 016 de 2019 del Consejo Superior.

A partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó:

Decisión:

El Consejo Académico otorgó el incentivo económico de la aplicación del 20% de descuento sobre el valor de la matrícula para dieciséis (16) estudiantes de la Maestría CINDE y egresados de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2020 – II, de acuerdo con lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo 016 de 2019 del Consejo Superior. (202003000125403).

- *María Andrea Muñoz Muñoz.*
- *Diana Elisa De María Gutiérrez Cabrera*
- *Judith Jackelin Ramos Angulo*
- *Deisy Carolina Ramírez Zambrano*
- *Ingry Nathalya Martínez Chitiva*
- *Jesika Alexandra Bareno Talero*
- *Deivi René Sabogal Hernández*
- *Diana Carolina Alberto Chapelles*
- *María Judith Calderón Portela*
- *Marisol Molano Lagos*
- *Darwin Quintana Gallego*
- *Heidy Nathalia Poveda Rubio*
- *Jorge Hernán Vera Lara*
- *Leidy Carolina Ramos Bernal*
- *Leidy Catherine Ramírez Vargas*
- *Yeimy Johanna Molano Cardona*

3. FCT – Solicitud de autorización oferta e inscripciones del programa de la Maestría en Estudios Contemporáneos en Enseñanza de la Biología 2021-1 (202003500126853).

**Tiempo:
N/A**


Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Facultad de Ciencia y Tecnología respecto a la autorización oferta e inscripciones del programa de la **Maestría en Estudios Contemporáneos en Enseñanza de la Biología 2021-1**.

Que mediante comunicación del 06 de octubre de 2020 con Radicado N° 202003500126853, la Facultad de Ciencia y Tecnología remitió para consideración del Consejo Académico la solicitud sobre la autorización de la oferta e inscripción del programa Maestría en Estudios Contemporáneos en Enseñanza de la Biología para el 2021-I, solicitud avalada por el Consejo de Facultad de Ciencia y Tecnología en sesión virtual del 2 de octubre de 2020.

A partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó:


Decisión:

*El Consejo Académico autorizó la oferta e inscripciones del programa de la **Maestría en Estudios Contemporáneos en Enseñanza de la Biología** para el periodo 2021-1.*

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 4 de 28	

4. Solicitud aprobación de aplazamiento de beca de Posgrado para Laura Milena Esquivel Gómez. Notificada el 28 de enero de 2020.	Tiempo: N/A
<p>Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por Laura Milena Esquivel Gómez respecto a la Solicitud aprobación de aplazamiento de beca de Posgrado.</p> <p>Que mediante comunicación electrónica con fecha 05 de octubre de 2020, la egresada de la Licenciatura en Español e Inglés Laura Milena Esquivel Gómez, solicitó aplazamiento de beca de Posgrado.</p> <p>Se informó al cuerpo colegiado que la beneficiaria fue notificada del Acuerdo 103 del 13 de diciembre de 2019 el 28 de enero de 2020.</p> <p>La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 6°, Parágrafos 1 y 2 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior.</p> <p>A partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó:</p> <p>Decisión: <i>El Consejo Académico avaló el aplazamiento por un (1) año de la beca de posgrado concedida mediante Acuerdo No. 103 del 13 de diciembre de 2019 del Consejo Académico, a partir del 28 de enero de 2021 al 28 de enero de 2022, a Laura Milena Esquivel Gómez identificada con cédula de ciudadanía No. 1.013.676.264, de acuerdo con lo establecido en el párrafo 2 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior.</i></p>	

7. Anexos: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)										
Anexo: Soporte Votación										
CONSULTA ELECTRÓNICA SESIÓN 49 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2020										
No.	Consejero	Cargo	1. FCT - Solicitud aprobación postulación hojas de vida evaluadores interno y externos para ascenso de categoría del profesor Julio Alejandro Castro Moreno.		2. VAC - Solicitud aprobación de incentivo económico para dieciséis (16) estudiantes de la Maestría CINDE y egresados de la UPN para el periodo 2020 - II.		3. FCT - Solicitud de autorización oferta e inscripciones del programa de la Maestría en Estudios Contemporáneos en Enseñanza de la Biología 2021-1.		4. Solicitud aprobación de aplazamiento de beca de Posgrado para Laura Milena Esquivel Gómez.	
			Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo
1	Leonardo Fabio Martínez Pérez	Rector	-	-	-	-	-	-	-	-
2	John Harold Cordoba Aldana	Vicerrector Académico	x		x		x		x	
3	Fernando Méndez Díaz	Vicerrector Administrativo y Financiera	x		x		x		x	
4	María Isabel González Terreros	Vicerrectora de Gestión Universitaria	-	-	x		x		x	
5	Magda Patricia Bogotá Barrera	Decana Facultad de Humanidades	x		x		x		x	
6	Mauricio Bautista Ballén	Director Instituto Pedagógico Nacional	x		x		-	-	x	
7	Sandra Duran Chiappe	Decana Facultad de Educación	-	-	-	-	-	-	-	-
8	Hugo Daniel Marín Sanabria	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología	x		x		x		x	
9	Narda Dioselina Robayo Fique	Decana Facultad de Educación Física	x		x		x		x	
10	Martha Leonor Ayala Rengifo	Decano Facultad de Bellas Artes	x		x		x		x	
11	Edgar Orlay Valbuena Ussa	Representante Princ. de los Profesores	x		x		x		x	
12	José Luis Bejarano Garnica y Laura Xiomara Morales Martínez	Representante Prin y Suplente de los Estudiantes-Pregrado.	x		x		x		x	
13		Representante Prin.de Estudiantes-Posgrado	-	-	-	-	-	-	-	-

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 5 de 28	

Anexo punto: 1.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
Educadora de educadores

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

MEMORANDO

CODIGO: FCT-350

FECHA: Martes, 29 de septiembre de 2020

PARA: Doctora GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
Secretaría General

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Window

ASUNTO: Hojas de vida evaluadores Ascenso de Categoría de Asociado a Titular
(202003700009083, 202003980026783)

Cordial saludo Doctora Gina,

Para el Ascenso de categoría de Asociado a Titular del profesor Julio Alejandro Castro Moreno, el Consejo de la Facultad de Ciencia y Tecnología, atendiendo lo establecido en el Acuerdo 005 de 2003 del Consejo Académico, designa como evaluadores a:

Productividad	Artículo de revista "La evolución según Dobzhansky: creacionismo, linealidad y progreso"	
Evaluadores Internos	María Roció Pérez Mesa Departamento de Biología	Correo: mperez@pedagogica.edu.co
	Edgar Francisco Prieto Piraquive Departamento de Física	Correo: efrietop@pedagogica.edu.co
Evaluadores Externos	Dr. Alfonso Arroyo Santos UNAM de México	Correo: agripas@gmail.com
	Dr. Leonardo González Gall CEFIEC de Buenos Aires	Correo: leomgall@gmail.com
	Henry Giovany Cabrera Castillo Universidad del Valle	Correo: henry.g.cabrera.c@correounivalle.edu.co
	Paulo Cesar Cohelo Abrantes Universidad de Brasilia	Correo: pccabr@gmail.com

Activar Windows



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 6 de 28



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

Educadora de educadores

El nombre de los evaluadores fue avalado por el Consejo de Facultad, en sesión virtual del 25 de septiembre de 2020. Los evaluadores externos fueron confirmados.

Agradezco la atención,

HUGO DANIEL MARÍN SANABRIA
Decano

Anexos: Lo enunciado
Elaboró: FCT-350/Claudia R./Proyecto: Yaneth M.


Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2020-09-29 15:36:39
No. de Radicado: 202003500122693




Consolidado evaluadores ascenso de categoría profesor
Julio Alejandro Castro Moreno
Facultad de Ciencia y Tecnología

Evaluadores	Nombres y Apellidos	<i>María Rocío Pérez Mesa</i>
	Institución	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
		Doctorado UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS DOCTORADO EN EDUCACION 2009 - 2016 Diversidad cultural y concepciones de biodiversidad de docentes en formación inicial de Licenciatura en Biología Maestría/Magister UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL En Educación Con Énfasis En Educación Ambiental 2000 - 2004

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 7 de 28	

Interno No. 1	Formación académica	<p>Construcción de la Categoría Ecorregión en estudiantes de IV semestre de la Licenciatura en Ciencias Sociales de la Universidad Pedagógica Nacional</p> <p>Especialización UNIVERSIDAD EL BOSQUE Educación Ambiental 1997 - 1998 La Incorporación de la Educación Ambiental en la básica Secundaria.</p> <p>Pregrado/Universitario UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Licenciatura En Biología 1990 - 1996 Creencias relacionadas con la Reproducción en profesores de la básica, media y superior</p>
	Campo de investigación	<ul style="list-style-type: none"> • Ciencias Sociales • Ciencias de la Educación • Educación General (Incluye Capacitación, Pedagogía)

Consolidado evaluadores ascenso de categoría profesor Julio Alejandro Castro Moreno Facultad de Ciencia y Tecnología		
Evaluadores	Nombres y Apellidos	<i>Edgar Prieto Piraquive</i>
	Institución	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
	Formación académica	<p>Doctorado UNIVERSIDAD DE MURCIA Biodiversidad y Gestión Ambiental 2015 - 2018 Ecología trófica de un lago de Varzea (Amazonas, Colombia)</p> <p>Maestría/Magister UNIVERSIDAD EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS EZEQUIEL MORA 2001 - 2006 Manejo de Fauna Silvestre Caracterización de la pesquería en las lagunas de</p>

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 8 de 28	

Interno No. 2		Yahuaraca (Amazonas, Colombia) y pautas para su manejo sostenible Pregrado UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE BOGOTA Biología 1993
	Campo de investigación	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de residuos sólidos Educación Ambiental Activa: Si • Etnoictiología Activa: Si • Ictiología Activa: Si • Etnobiología Activa: Si • Limnología Activa: Si

Consolidado evaluadores ascenso de categoría profesor Julio Alejandro Castro Moreno Facultad de Ciencia y Tecnología		
Evaluadores	Nombres y Apellidos	<i>Alfonso Arroyo Santos</i>
Externo No. 1	Institución	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
	Formación académica	Doctorado UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA En Filosofía
	Campo de investigación	Investigador posdoctoral en el Instituto de Investigaciones Filosóficas y en la actualidad es CTO del Centro de Información Geoprospectiva dedicado al desarrollo de teoría, modelos y herramientas prospectivas. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel 1 y ha sido docente y tutor dentro del Programa de Maestría y Doctorado en Filosofía de la Ciencia desde el año 2010
		<ul style="list-style-type: none"> • Filosofía de la biología • filosofía de la probabilidad

Consolidado evaluadores ascenso de categoría profesor Julio Alejandro Castro Moreno Facultad de Ciencia y Tecnología		
Evaluadores	Nombres y Apellidos	<i>Leonardo González Galli</i>
Externo No. 2	Institución	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
	Formación académica	Doctorado UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES Ciencias Biológicas 2011 Pregrado UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES Licenciado en Ciencias Biológicas. Orientación: Ecología. 2002

			<p>Obstáculos para el aprendizaje del modelo de evolución por selección natural</p> <p>Cursos/1990 -2000 Idioma inglés. Nivel siete del Laboratorio de Idioma de la Facultad de Filosofía y Letras (UBA). 2006. Curso de primeros auxilios y prevención de accidentes del SAME</p>	
			<p>2006. Muestra individual de pinturas de animales. Sala "La naturaleza en el arte", MACN Bernardino Rivadavia 2004. Participación en la Muestra de Artes Plásticas (muestra colectiva) organizada por el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de La Matanza Taller de informática I del Departamento de Computación de la FCEyN de la UBA (Windows 3.11, windows 95/98, Word, Excel, Corel y Acces) 1990 a 2002. Taller de Dibujo y Pintura de la Escuela de Dibujo de C. Garaycochea (Profesor J. Marchi)</p>	
		<p>Campo de investigación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Categoría de investigador en el programa de incentivos • Investigador categoría 3 (tres) • CONICET Investigador asistente (ingreso en diciembre de 2012) Trabajos Publicados • Publicaciones con arbitraje entre la escuela y la comunidad. • Miembro de comités editoriales Comités de evaluación científica <p>Profesor de Enseñanza Media y Superior en Biología. CEFIEC, FCEN</p>	

Consolidado evaluadores ascenso de categoría profesor
Julio Alejandro Castro Moreno
Facultad de Ciencia y Tecnología

Evaluadores	Nombres y Apellidos	<i>Henry Giovany Cabrera Castillo</i>
	Institución	UNIVERSIDAD DEL VALLE
Externo No. 3	Formación académica	Doctorado UNIVERSIDAD DEL VALLE Doctorado Interinstitucional En Educación Aportes a la enseñanza de la química para profesores en formación inicial a partir de un estudio histórico filosófico de la experimentación asociada a la combustión 2012 – 2016
		Maestría/Magister UNIVERSIDAD DEL VALLE Maestría En Educación 2006 – 2010

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows

		Elementos históricos epistemológicos desde Kuhn que permiten la identificación de aportes para la enseñanza de la combustión Pregrado UNIVERSIDAD DEL VALLE Licenciatura En Biología y Química 1999 – 2005 Acercamiento entre el conocimiento del alumno y el conocimiento del docente mediante el modelo de investigación dirigida Postdoctorado PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE Didáctica de las ciencias 2017
--	--	--

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows

	Campo de investigación	<ul style="list-style-type: none"> • Historia Filosofía y Enseñanza de las ciencias, Activa: Si • La relación entre el conocimiento común y el conocimiento científico en el contexto de la enseñanza aprendizaje evaluación y cambio conceptual de las ciencias naturales Activa: Si • Desarrollo curricular en las ciencias naturales Activa: Si
--	-------------------------------	---



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 11 de 28

Consolidado evaluadores ascenso de categoría profesor
 Julio Alejandro Castro Moreno
 Facultad de Ciencia y Tecnología


Evaluadores	Nombres y Apellidos	<i>Paulo Cesar Cohelo Abrantes</i>
Externo No. 4	Institución	
	Formación académica	<p>Doctorado UNIVERSITÉ PARIS 1 PANTHÉON-SORBONNE Doctor en Filosofía 1981 – 1985 La reception en france des theories electriques por jc maxwell</p> <p>Maestría/Magister UNIVERSITÉ DE PARIS X, NANTERRE, PARIS X L'epistemologie dans l'enseignement secondaire de la physique. Propuesta une: la theorie de la relativite</p>

<https://www.escavador.com/sobre/24541534/universite-de-paris-x-nanterre-paris-x>

		<p>1976 - 1978 Filosofía De La Ciencia; Debate Popper-Kuhn; Educación Científica Gran Área: Ciencias Humanas</p> <p>Especialización UNIVERSIDAD PARIS 1 PANTHÉON-SORBONNE Especialización en Filosofía 1978 - 1979</p> <p>Pregrado UNIVERSIDAD DE BRASILIA Licenciado en Física 1970-1973</p> <p>Postdoctorado INSTITUTO DE HISTORIA Y FILOSOFÍA DE LAS CIENCIAS Y LAS TÉCNICAS, IHPST, FRANCIA Becario: Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico, CNPq, Brasil., Área principal: Humanidades 2012-2013</p> <p>UNIVERSIDAD NACIONAL DE AUSTRALIA, ANU, AUSTRALIA Becario: Coordinación de Perfeccionamiento del Personal de Educación Superior, CAPES, Brasil. Área principal: Humanidades 2003</p> <p>UNIVERSIDAD DE PITTSBURGH, PITT, ESTADOS UNIDOS Becario: Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico, CNPq, Brasil. , Área principal: Humanidades, Área principal: Humanidades / Área: Filosofía / Subárea: Epistemología / Especialidad:</p>
--	--	---

Activar Windows
 Ve a Configuración para activar Windows

Activar Windows
 Ve a Configuración para activar Windows

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 12 de 28	

		Ciencias cognitivas. 1994-1996
	Campo de investigación	<ul style="list-style-type: none"> • Área principal: Humanidades / Área: Filosofía / Subárea: Epistemología / Especialidad: Filosofía de la Biología • Área principal: Humanidades / Área: Filosofía / Subárea: Epistemología / Especialidad: Filosofía de la mente. • Área principal: Humanidades / Área: Filosofía / Subárea: Epistemología / Especialidad: Teoría del Conocimiento.
		<ul style="list-style-type: none"> • Área principal: Humanidades / Área: Filosofía / Subárea: Epistemología / Especialidad: Filosofía de la ciencia. • Área principal: Humanidades / Área: Filosofía / Subárea: Epistemología / Especialidad: Historia da Ciencia.

Anexo punto 2:




VICERRECTORÍA ACADÉMICA

MEMORANDO

CÓDIGO: VAC-300
FECHA: Sábado, 03 de octubre de 2020
PARA: Doctora **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**
Secretaria General
ASUNTO: Solicitud incentivo económico Maestría CINDE

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windo

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 13 de 28	

Cordial saludo.

Solicito amablemente se incluya en el orden del día de la próxima sesión de CA, la solicitud de incentivo económico para 16 estudiantes de la Maestría CINDE y egresados de la UPN, para el periodo 2020 - II, de conformidad con lo establecido en el capítulo III, artículo 5 del Acuerdo 016 de 2019.

Se anexa el concepto de viabilidad financiera de Planeación y el listado de estudiantes.

Atentamente,


JOHN HAROLD CÓRDOBA ALDANA
 Vicerrector Académico

Anexos: 2 (concepto ODP y listado estudiantes)
 Elaboró: VAC-300/Carol Cifuentes

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2020-10-03
 No. de Radicado: 202003000125403




**RECTORÍA
 OFICINA DE DESARROLLO Y PLANEACIÓN**

MEMORANDO

CÓDIGO: ODP-220
FECHA: Martes, 02 de junio de 2020
PARA: Profesor. **JOHN HAROLD CÓRDOBA ALDANA**

Activar Windows
 Ve a Configuración para activar Windows

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 14 de 28	

Vicerrector Académico
ASUNTO: CONCEPTO APLICACIÓN DESCUENTO 20% EGRESADOS UPN – ACUERDO 016 DE 2019 EN MAESTRÍA EN DESARROLLO EDUCATIVO Y SOCIAL - CONVENIO UPN CINDE

Contexto

1. Convenio 01 de 2018 Suscrito entre la Universidad Pedagógica Nacional y la Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano, CINDE.

De acuerdo con la cláusula DÉCIMO PRIMERA. ASUNTOS PRESUPUESTALES, MATRÍCULA Y BECAS. Para el caso de exenciones, establece que es posible admitir hasta dos (2) estudiantes con exención total o parcial otorgada por la Universidad por cohorte a través del sistema de incentivos y reconocimientos, salvo que la Universidad proponga un número mayor para una cohorte en particular, lo cual será avalado por el Consejo Académico; el valor correspondiente a la exención será deducido del valor que CINDE le transfiere a la Universidad.

2. Acuerdo 016 de 2019 Por el cual se crean y reglamentan los incentivos y distinciones para los egresados de la Universidad Pedagógica Nacional.

ARTÍCULO 5°. DESCUENTOS EN PROGRAMAS DE POSGRADO. Otorgar a los egresados de la Universidad, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el ingreso a un (1) programa de posgrado un descuentos del 20% sobre el valor de la matrícula semestral, por una única vez, para los egresados de pregrado, el cual se aplicará únicamente durante los periodos académicos del programa curricular de acuerdo a la oferta educativa y calendario académico.

3. Comunicación CINDE de fecha 13 de mayo de 2020.


1



En esta comunicación se remite el listado con la información de los estudiantes de la Maestría en Desarrollo Educativo y Social en convenio con la Universidad Pedagógica Nacional que están solicitado el beneficio de la exención de pago según el Acuerdo 016 de 2019.

De acuerdo con dicho listado, se tiene:

- 4 estudiantes ingresarán a 1er semestre
- 4 estudiantes ingresarán a 2do semestre
- 5 estudiantes ingresarán a 3er semestre
- 2 estudiantes ingresarán a 4to semestre
- 1 estudiante al que ya le fue aprobado el descuento por el Consejo Académico mediante comunicación del 03 de marzo de 2020 (código 201928802), por el código pertenecería o ingresaría a 4to semestre

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 15 de 28	

4. Estudiantes beneficiarios de becas, descuentos y exenciones en 2019-2

De acuerdo con el informe financiero presentado por el CINDE a la UPN, en 2019-2 se otorgaron las siguientes exenciones, becas y descuentos (no se incluye descuento electoral dado que éste es reconocido posteriormente por el MEN, y es generalizado para todos aquellos que lo soliciten y cumplan el requisito de haber participado en los últimos comicios electorales).

Concepto	Semestre cursado	Cantidad
Beca 100%	4	3
Beca 100%	3	1
Beca 100%	1	3
Exención 90%	4	2
Exención 90%	3	2
Exención 75%	3	1
Matrícula de honor	4	1
Matrícula de honor*	5	1
TOTAL		14

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

*Requiere justificación dado que los incentivos se deben otorgar únicamente por los periodos de duración del programa.

Proyecciones

Proyección 1. Apoyo a las 16 solicitudes con número de matrícula observada

2



históricamente

Este escenario se proyecta con un número de estudiantes matriculados en la Maestría en Desarrollo Educativo y Social similar al histórico, así como el conservando la misma cantidad de incentivos y descuentos dados históricamente más los nuevos descuentos a egresados para el periodo 2020-2 y proyectando a futuro (a partir de 2021-1) la aceptación de dos (2) nuevos egresados por cohorte con descuento del 20%.

Proyección del número de egresados en el programa con descuento Activar Windows


Proyección número de egresados en el programa,	Semestre 1	Semestre 2	Semestre 3	Semestre 4	Total egresados con descuentos
2020-2	4	4	6	2	16
2021-1	2	4	4	6	16
2021-2	2	2	4	4	12
2022-1	2	4	2	4	12
2022-2	2	2	4	2	10
2023-1	2	2	2	4	10
2023-2	2	2	2	2	8
2024-1	2	2	2	2	8
2024-2	2	2	2	2	8
2025-1	2	2	2	2	8
2025-2	2	2	2	2	8

Al aceptar las solicitudes presentadas para el periodo 2020-2 que incluye nuevos ingresos de egresados al programa (4), así como el descuento a los egresados que ya se encuentran cursando el programa (semestres 2 al 4), además de conservar los incentivos históricamente asignados a cargo de la UPN como becas 100%, exenciones del 90% y exenciones del 75 o 50%, se tiene la siguiente proyección financiera.

Proyección de incentivos (número)

Proyección	Incentivo	2020-1	2020-2	2021-1	2021-2	2022-1	2022-2	2023-1	2023-2	2024-1	2024-2	2025-1	2025-2
Becas UPN (todas las cohortes) - matrícula de	100%	7	7	7	6	5	4	4	4	4	4	4	4
Exenciones funcionarios (pl)	90%	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Exenciones ocasionales	75%	1	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Solicitudes de nuevas exenciones 2020-2													
Egresados	20%	0	16	16	12	12	10	10	8	8	8	8	8

Proyección monto de descuentos aplicados incluido el correspondiente a egresados



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Periodo	Descuentos por becas y exenciones sin descuento egresados	Descuento Egresados Acuerdo 016/2019	Total descuentos proyectados
2019-2	70.106.826	0	70.106.826
2020-1*	72.485.511	0	72.485.511
2020-2	69.039.206,0	18.258.302,4	87.297.508,4
2021-1	82.253.652,3	19.353.800,5	101.607.452,9
2021-2	80.777.925,0	15.386.271,4	96.164.196,5
2022-1	78.828.997,3	16.309.447,7	95.138.445,0
2022-2	76.355.397,7	14.406.678,8	90.762.076,6
2023-1	80.936.721,6	15.271.079,5	96.207.801,1
2023-2	85.792.924,9	12.949.875,5	98.742.800,4
2024-1	90.940.500,4	13.726.868,0	104.667.368,4
2024-2	96.396.930,4	14.550.480,1	110.947.410,5
2025-1	102.180.746,2	15.423.508,9	117.604.255,1
2025-2	108.311.591,0	16.348.919,4	124.660.510,4

Proyección financiera (valor en pesos corrientes)

Periodo académico	Matriculados	Ingreso bruto Maestría	Recaudo	Ingreso Bruto 20% UPN	Apoyos UPN (-)	Ingreso Neto UPN
2019-2*	216	1.055.827.197	944.978.566	188.995.713	70.106.826	118.888.887
2020-1**	216	1.073.859.423	966.473.481	193.294.696	72.485.511	120.809.185
2020-2	216	1.138.291.040	1.024.461.936	204.892.387	87.297.508	117.594.879
2021-1	216	1.206.588.503	1.085.929.652	217.185.930	101.607.453	115.578.478
2021-2	216	1.278.983.813	1.151.085.432	230.217.086	96.164.196	134.052.890
2022-1	216	1.355.722.842	1.220.150.557	244.030.111	95.138.445	148.891.666
2022-2	216	1.437.066.212	1.293.359.591	258.671.918	90.762.077	167.909.842
2023-1	216	1.523.290.185	1.370.961.166	274.192.233	96.207.801	177.984.432
2023-2	216	1.614.687.596	1.453.218.836	290.643.767	98.742.800	191.900.967
2024-1	216	1.711.568.852	1.540.411.966	308.082.393	104.667.368	203.415.025
2024-2	216	1.814.262.983	1.632.836.684	326.567.337	110.947.410	215.619.926
2025-1	216	1.923.118.762	1.730.806.886	346.161.377	117.604.255	228.557.122
2025-2	216	2.038.505.887	1.834.655.299	366.931.060	124.660.510	242.270.549

Esta proyección podrá ser sostenible siempre y cuando se cumplan las premisas en el número de matriculados y se limite a partir de la cohorte 2021-1 a dos (2) el número de nuevos egresados que ingresan a primer semestre del programa con descuento del 20%, por cada nueva cohorte semestral, de modo que, en cuatro semestres, se acumulen de manera permanente 8 egresados en el programa con incentivo del 20%.

Cabe indicar que en este caso, la UPN asumiría este descuento con el 20% por ingresos de matrículas que le corresponde por este programa, según lo establecido en el Convenio 01 de 2018 suscrito entre UPN y CINDE.

Proyección 2. Apoyo a las 16 solicitudes con número de matrícula menor a la




Educadora de educadores

observada por efectos de la pandemia

En este caso se mantiene el nivel de incentivos presentado en la primera proyección pero se disminuye el número de matrículas en el programa, en un 30% pasando de 216 a 150 matriculados, con lo cual se obtienen los siguiente resultados proyectados.

Periodo	Matriculados	Ingreso bruto Maestría	Recaudo	Ingreso Bruto 20% UPN	Apoyos UPN (-)	Ingreso Neto UPN
2019-2*	216	1.055.827.197	944.978.566	188.995.713	70.106.826	118.888.887
2020-1**	216	1.073.859.423	966.473.481	193.294.696	72.485.511	120.809.185
2020-2	180	948.575.867	853.718.280	170.743.656	70.180.350	100.563.306
2021-1	180	1.005.490.419	904.941.377	180.988.275	101.607.453	79.380.823
2021-2	150	888.183.203	799.364.883	159.872.977	96.164.196	63.708.780
2022-1	150	941.474.196	847.326.776	169.465.355	95.138.445	74.326.910
2022-2	150	997.962.647	898.166.383	179.633.277	90.762.077	88.871.200
2023-1	150	1.057.840.406	952.056.366	190.411.273	96.207.801	94.203.472
2023-2	150	1.121.310.830	1.009.179.747	201.835.949	98.742.800	103.093.149
2024-1	150	1.188.589.480	1.069.730.532	213.946.106	104.667.368	109.278.738
2024-2	150	1.259.904.849	1.133.914.364	226.782.873	110.947.410	115.835.462
2025-1	150	1.335.499.140	1.201.949.226	240.389.845	117.604.255	122.785.590
2025-2	150	1.415.629.088	1.274.066.180	254.813.236	124.660.510	130.152.726

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 18 de 28	

Concepto

A partir de las anteriores consideraciones y proyecciones, la Oficina de Desarrollo y Planeación recomienda, dado que no quedó delimitado en el Acuerdo 016 de 2019, el número específico de egresados que serían beneficiados semestralmente con la exención del 20% en este programa que es en convenio, administrado por CINDE, otorgar el beneficio para el semestre 2020-2, a las solicitudes realizadas, entre otras razones para fortalecer las estrategias de retención de estudiantes en posgrado, y a partir del semestre siguiente (2021-1), fijar en dos (2) el número de exención del 20% a igual número de egresados, de manera específica para este programa, teniendo en cuenta que el descuento también es aplicable a los demás programas de posgrado de la UPN.

Por lo anterior, se sugiere a la Vicerrectoría Académica, incorporar en el clausulado del convenio esta nueva situación, de modo que solo de manera extraordinaria se puede modificar, con el fin de blindar la estabilidad y sostenibilidad del programa en el mediano plazo, especialmente los ingresos propios que le corresponden a la UPN por el porcentaje obtenido sobre el valor efectivamente recaudo por matrículas del programa, en el marco del convenio.



Atentamente,

YANETH ROMERO COCA
Jefe de Oficina de Desarrollo y Planeación

Elaboró: ODP-220/YANETH ROMERO COCA


Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2020-06-02
No. de Radicado: 202002200063023



Bogotá, 20 de agosto de 2020

Profesor
JOHN HAROLD CORDOBA ALDANA
VICERRECTOR ACADÉMICO
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 19 de 28	

Respetado profesor,


Remitimos el listado con la información de los estudiantes de la Maestría en Desarrollo Educativo y Social en convenio con la Universidad Pedagógica Nacional que están solicitado el beneficio de la exención de pago según el Acuerdo 016 de 2019.

N°	NOMBRE DE ESTUDIANTE	CÉDULA	SEMESTRE QUE CURSAN	NIVEL DE FORMACIÓN	FECHA EN EL QUE SE GRADUÓ
1	Maria Andrea Muñoz Muñoz	1023871637	I	Licenciada en educación	16/12/2014
2	Diana Elisa De María Gutiérrez Cabrera	59312093	I	Licenciada en artes visuales	21/12/2016
3	Judith Jackelin Ramos Angulo	1089512891	I	Licenciatura en psicología y pedagogía	19/12/2017
4	Deisy Carolina Ramírez Zambrano	1022383439	II	Licenciatura en educación infantil	21/12/2016
5	Ingry Nathalya Martínez Chitiva	1013656805	II	Licenciatura en educación infantil	19/07/2017
6	Jesika Alexandra Bareno Talero	1022384356	II	Licenciatura en educación infantil	19/07/2017
7	Deivi René Sabogal Hernandez	1022977404	III	Licenciado en ciencias sociales	20/12/2016
8	Diana Carolina Alberto Chapelles	1013647242	III	Licenciatura en educación infantil	25/07/2016

Bogotá: Calle 93 No. 45 A 31 Barrio La Castellana PBX: (+57-1) 7 95 45 10 Fax: (+57-1) 218 7598 Móvil: 310 244 2826 E-mail: bogota@cinde.org.co
Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud – Alianza CINDE y Universidad de Manizales, Manizales: Calle 59 No. 22-24 Barrio Rosales Tels: (+57-6) 882 8000 – 893 3180
 Fax: (+57-6) 885 2164 Móvil: 300 613 2728 – 314 771 1516 E-mail: manizales@cinde.org.co
Medellín: Calle 77 Sur No. 43 A 27 San José – Sabaneta, Antioquia PBX: (+57-4) 444 8424 Fax: (+57-4) 288 3991 Móvil: 300 787 1558 E-mail: medellin@cinde.org.co
 cindecolumbia@cinde.org.co - www.cinde.org.co - http://repository.cinde.org.co



9	Maria Judith Calderon Portela	1022946716	III	Licenciatura en psicología y pedagogía	29/09/2014
10	Marisol Molano Lagos	52490679	III	Licenciatura en psicología y pedagogía	26/07/2001
11	Darwin Quintana Gallego	1024519370	IV	Licenciatura en educación comunitaria	14/10/2015
12	Heidy Nathalia Poveda Rubio	1024478859	IV	Licenciatura en educación infantil	16/12/2010
13	Jorge Hernán Vera Lara	80036945	IV	Licenciatura en educación básica	17/12/2009

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 20 de 28	

14	Leidy Carolina Ramos Bernal	1012361901	IV	Licenciatura en psicología y pedagogía	21/12/2016
15	Leidy Catherine Ramirez Vargas	1014240671	IV	Licenciatura en psicología y pedagogía	28/09/2012
16	Yeimy Johanna Molano Cardona	1033685432	IV	Licenciatura en psicología y pedagogía	16/12/2010

Agradecemos su atención

Cordial saludo



Edna Patricia López Pérez
Directora Maestría en Desarrollo Educativa y Social
Convenio Universidad Pedagógica Nacional – CINDE

Activar Windows
 Ve a Configuración para activar Windc



**RECTORÍA OFICINA DE
 DESARROLLO Y PLANEACIÓN**

MEMORANDO

CÓDIGO: ODP-220
FECHA: Miércoles, 30 de septiembre de 2020
PARA: Profesor **JOHN HAROLD CÓRDOBA ALDANA**
 Vicerrector Académico
ASUNTO: Alcance concepto descuentos a egresados
 Cordial saludo señor vicerrector,


Activar Windows
 Ve a Configuración para activar Win

En atención a la solicitud de considerar una segunda lista de egresados de la UPN como beneficiarios del Acuerdo 016 de 2016, del Consejo Superior, se tienen los siguientes resultados:

1. Proyección lista 1 (16 beneficiarios)

Tabla 1. Proyección efecto presupuestal por primera lista de egresados

Descuentos primera lista	2020-2	2021-1	2021-2	2022-1	Total
Semestre	I	II	III	IV	
Número de solicitudes	5	4	5	2	16
Proyección descuento (20%)	\$18.258.302	\$16.934.575	\$10.886.513	\$6.048.063	\$52.127.453

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 21 de 28	

2. Proyección lista 2 (16 beneficiarios)

Tabla 2. Proyección efectos presupuestal por segunda lista de egresados

Descuentos segunda lista	2020-2	2021-1	2021-2	2022-1	Total
Semestre a cursar	I	II	III	IV	
Número de solicitudes	3	3	4	6	16
Proyección descuento (20 %)	\$18.258.302	\$12.096.125	\$7.257.675	\$3.846.568	\$41.458.671

Adicionalmente, se proyecta que a partir de 2021-1 se concederán 2 nuevos cupos para egresados con el descuento del 20%, por cada cohorte, con lo cual conlleva a un número de beneficiarios permanente de 8, a partir de 2022-2, según la siguiente proyección:

1



Tabla 3. Proyección número de egresados con descuento del 20 % (lista 1 y 2) y beneficio a 2 nuevos egresados a partir de 2021-1

Periodo	Semestre 1	Semestre 2	Semestre 3	Semestre 4	Total egresados con descuentos
2020-2	7	7	10	8	32
2021-1	2	7	7	10	26
2021-2	2	2	7	7	18
2022-1	2	2	2	7	13
2022-2	2	2	2	2	8
2023-1	2	2	2	2	8
2023-2	2	2	2	2	8
2024-1	2	2	2	2	8
2024-2	2	2	2	2	8

Total descuento por listas 1 y 2	2020-2	2021-1	2021-2	2022-1	Total
Total descuento lista 1 y 2	\$36.516.605	\$29.030.701	\$18.144.188	\$9.894.631	\$93.586.124

En la tabla anterior se muestra el acumulado de descuento por los 32 beneficiarios de las listas 1 y 2 presentada por el CINDE, la cual tiene efectos sobre los cuatro periodos académicos indicados. A partir de 2022-1 se asume que únicamente se tendrán por cada cohorte en funcionamiento (en total 4 cohortes) 8 beneficiarios, con lo cual el impacto se normalizaría, como se presenta en la tabla siguiente:

	2020-2	2021-1	2021-2	2022-1	2022-2
Descuento 2 beneficiarios egresados (20%)	0	2	2	2	2
			2	2	2
				2	2
					2
Total nuevos beneficiarios		2	4	6	8
Descuento nuevos beneficiarios		\$2.419.225	\$4.838.450	\$7.693.136	\$10.257.514

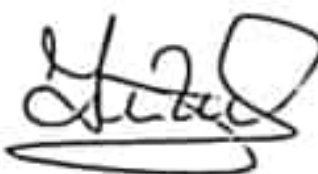
Con la inclusión de segundo listado, así como la proyección de establecer en 2 nuevos egresados por cohorte semestral para el beneficio del 20%, las proyecciones financieras corresponden al detalle presentado en la tabla 4., que incluye los descuentos por egresados así como los descuentos por becas y exenciones (matrícula de honor: 5; descuento del 90%: 3; descuento del 75%: 1, para un total de 9 beneficiarios por becas y exenciones), adicionales a los planteados por ser egresados.

Tabla 4. Proyección financiera becas (matrículas de honor), exenciones (90 % y 75 %) y descuento del 20 % Acuerdo 016 de 2019.

Periodo	Matriculados	Ingreso bruto Maestría	Recaudo	Ingreso Bruto 20% UPN	Apoyos UPN (-)	Ingreso Neto UPN
2019-2*	216	1.055.827.197	944.978.566	188.995.713	70.106.826	118.888.887
2020-1**	216	1.073.859.423	966.473.481	193.294.696	72.485.511	120.809.185
2020-2	180	948.575.867	853.718.280	170.743.656	84.729.935	86.013.721
2021-1	180	1.005.490.419	904.941.377	180.988.275	82.556.055	98.432.220
2021-2	150	888.183.203	799.364.883	159.872.977	74.088.768	85.784.209
2022-1	150	941.474.196	847.326.776	169.465.355	71.760.264	97.705.092
2022-2	150	997.962.647	898.166.383	179.633.277	64.430.012	115.203.265
2023-1	150	1.057.840.406	952.056.366	190.411.273	68.295.812	122.115.461
2023-2	150	1.121.310.830	1.009.179.747	201.835.949	72.393.561	129.442.388
2024-1	150	1.188.589.480	1.069.730.532	213.946.106	76.737.175	137.208.932
2024-2	150	1.259.904.849	1.133.914.364	226.782.873	81.341.405	145.441.468
2025-1	150	1.335.499.140	1.201.949.226	240.389.845	86.221.890	154.167.956
2025-2	150	1.415.629.088	1.274.066.180	254.813.236	91.395.203	163.418.033

Con este nuevo escenario se proyecta un mayor impacto en el recaudo de los recursos que tradicionalmente ha recibido la universidad por el convenio CINDE, al contar con 32 nuevos beneficios para los egresados correspondientes al 20 % del valor de la matrícula, por lo que se hace necesario establecer lo antes posible el límite del número de beneficiarios que tendrá el convenio por cada cohorte, bien manteniendo el mismo nivel de descuento o bien estableciendo que cuando se trate de convenio, pueda definirse un porcentaje distinto. El escenario se proyecta en condiciones de disminución.


Atentamente,



YANETH ROMERO COCA

Jefe Oficina de Desarrollo y Planeación

Elaboró: ODP-220/Alejandra R

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 23 de 28	

Anexo punto 3:



**VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGIA**

MEMORANDO

CODIGO: FCT-350

FECHA: Martes, 6 de octubre de 2020

PARA: Doctora **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**
Secretaria General

ASUNTO: Autorización inscripciones Maestría en Estudios Contemporáneos en Enseñanza de la Biología 2021-I

Cordial saludo apreciada Dra. Gina:

Para consideración del Consejo Académico, se remite la solicitud del Departamento de Biología para que se autorice la oferta e inscripción del programa Maestría en Estudios Contemporáneos en Enseñanza de la Biología para el 2021-I, solicitud avalada por el Consejo de Facultad de Ciencia y Tecnología en sesión virtual del 2 de octubre de 2020, previo concepto de factibilidad financiera por parte de la Oficina de Desarrollo y Planeación. (anexa)

La solicitud se hace en virtud que esta maestría tiene inscripciones anuales (se ofertó para el 2020-II), lamentablemente, no alcanzó a cumplir con el mínimo establecido para su apertura, que es de veinticinco (25) aspirantes inscritos. Es oportuno mencionar que el programa a la fecha no ha tenido la primera cohorte de admitidos y de acuerdo con el sistema de alertas del Grupo de Aseguramiento de la Calidad, es necesario presentar el primer informe de autoevaluación en junio de 2021, proceso para el cual se requiere contar con cohorte de estudiantes matriculados.

Teniendo en cuenta que el Departamento de Biología está en diálogos con la Secretaría de Educación del Distrito de Bogotá para concretar un convenio, el Consejo de la Facultad hace la recomendación para que se autorice abrir inscripciones para aquellos aspirantes interesados en cursar la maestría dentro de sus posibilidades de estudio y los que se puedan inscribir mediante este posible convenio.

Agradezco la atención,


HUGO DANIEL MARÍN SANABRIA
Decano

1




Anexos: Lo enunciado
Elaboró: Claudia R./Proyecto: Yaneth M.

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2020-10-06 18:02:06
No. de Radicado: 202003500126853



 UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 24 de 28	



**FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA**

MEMORANDO

CÓDIGO: DBI-370
FECHA: Jueves, 10 de septiembre de 2020
PARA: Profesor **HUGO DANIEL MARÍN SANABRIA**
 Decano Facultad de Ciencia y Tecnología
ASUNTO: Apertura de inscripciones 2021/1 - MECEB

Dado que para la Maestría en Estudios Contemporáneos en la Enseñanza de la Biología, se estipula que la admisión es anual y que para el período 2020/2 se ofertó para inscripciones sin obtener el mínimo requerido para su apertura y que, adicionalmente se está concretando un convenio con la Secretaría de Educación del Distrito, se solicita el aval del Consejo de Facultad, para la apertura de inscripciones para el período 2021/1. Cabe reiterar que no se ha realizado proceso de admisión, únicamente el de inscripciones.

También es necesario manifestar que según el sistema de alertas del Grupo de Aseguramiento de la Calidad, es necesario presentar el primer informe de auto evaluación en junio de 2021 y éste no se puede realizar sin estudiantes.

La propuesta fue considerada y avalada por el Consejo de Departamento, mediante consulta electrónica realizada el 09 de septiembre del año en curso.

Gracias por su atención.


Proceso digitalizado por Diana Pacheco Calderón
 Número de identificación: 0100-0102000
 Fecha: 2020-09-11 17:26:44 -0500
DIANA PACHECO CALDERÓN
 Directora de Departamento


Elaboró: DBI-370/Gladys Roa C.



Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2020-09-10
 No. de Radicado: 202003700113653



	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 25 de 28	



**RECTORÍA
OFICINA DESARROLLO Y PLANEACIÓN**

MEMORANDO

CÓDIGO: ODP-220
FECHA: Miércoles, 23 de septiembre de 2020
PARA: Profesor **HUGO DANIEL MARÍN SANABRIA**
 Decano Facultad de Ciencia y Tecnología
ASUNTO: Respuesta Solicitud de estudio de factibilidad - Maestría en Estudios Contemporáneos para la Enseñanza de la Biología

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta la solicitud de la referencia, así como los antecedentes de la Maestría en Estudios Contemporáneos en Enseñanza de la Biología, la cual aún no ha dado inicio a la primera cohorte a pesar de haber sido ofertada para el periodo 2020-2, toda vez que no contó con el mínimo de solicitudes para dar inicio en este periodo, esta Oficina considera que no se requiere de un nuevo estudio de viabilidad financiera al efecto de ofertar nuevamente el programa para el periodo 2021-1, y que es viable administrativa y financieramente ofertar el programa, siempre y cuando se cumplan las condiciones con las cuales fue aprobado por parte de las instancias internas y externas, y las cuales fueron consideradas para la obtención del registro calificado.

No obstante, en caso de ser necesario el estudio solicitado, se requiere el diligenciamiento del formato FOR003PES Requerimientos para estudios de factibilidad de programas académicos, el cual puede ser descargado del link: <http://mpp.pedagogica.edu.co/verseccion.php?ids=1&idh=274>.

Atentamente,

YANETH ROMERO COCA
 Jefe Oficina Desarrollo y Planeación

Elaboró: ODP-220/Jesly G.


1



Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2020-09-23
 No. de Radicado: 202002200120173



	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 26 de 28	

Anexo punto 4:

7/10/2020

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

Solicitud Prórroga Beca Posgrado

LAURA MILENA ESQUIVEL GOMEZ <del_lmesquivelg070@pedagogica.edu.co>

Lun 05/10/2020 14:17

Para: CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>; INFORMACION SECRETARIA GENERAL <infosecretariageneral@pedagogica.edu.co>

4 archivos adjuntos (4 MB)

Acta-62-del-13-de-diciembre-de-2019.pdf; Carta prórroga.pdf; Acuerdo 103 CA del 13 de diciembre de 2019 Por el cual se otorgan becas de posgrado.pdf; cedula laura.pdf;

Buenas tardes,

Mi nombre es Laura Milena Esquivel Gomez y soy egresada de la Licenciatura en Español e Inglés, el año pasado me fue otorgada una beca de estudios de posgrado en el acuerdo 103 del 13 de Diciembre de 2019; sin embargo, me gustaría amablemente solicitar la prórroga de la beca por un año más, atendiendo a lo estipulado en los Parágrafos 1 y 2 del Art 6, Acuerdo 038 de 2004, al mencionar que el primer año puede ser prorrogable por otro más.

Por lo anterior, adjunto a este correo envío la carta con la solicitud formal y mencionando la razón por la cuál solicito la prórroga, además del acuerdo y el acta en los que me fue otorgada la beca y una copia de mi documento de identidad, en caso de que sea necesaria.

Agradezco mucho su atención y colaboración en este proceso.
Quedo al pendiente de la respuesta del consejo académico al respecto.

Que tengan una excelente semana.

Laura Milena Esquivel Gomez.


Señores
CONSEJO ACADÉMICO
Universidad Pedagógica Nacional - UPN

Asunto: Solicitud de prórroga Beca de Posgrado

Cordial saludo,

Por medio de la presente me dirijo a ustedes con el fin de solicitar de manera formal el aplazamiento de la Beca de Posgrado, que me ha sido otorgada según el acuerdo No. 103 del 13 de Diciembre de 2019 y el Acta No. 62 de 2019 del Consejo Académico. Esto debido a que actualmente soy docente en una institución privada y por la situación de contingencia que estamos viviendo, los horarios laborales no me permiten cumplir con la responsabilidad que exige este proceso de formación porque estoy asumiendo tiempos completos en teletrabajo.

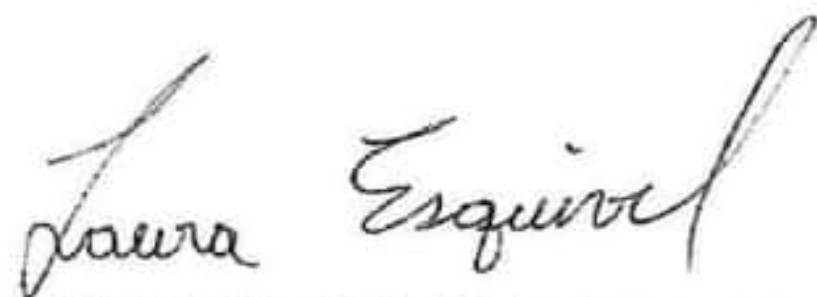
Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 27 de 28	

Tengo entendido que hay un año para solicitar la prórroga desde la fecha en que el Consejo Académico aprueba el acuerdo. Por lo que amablemente pido tener en cuenta el beneficio en tiempo, mencionados en los Parágrafos 1 y 2 de del Art. 6, Acuerdo 038 de 2004, al mencionar que el primer año puede ser prorrogable por otro más (dos periodos académicos).

Por lo anterior, agradezco tener en cuenta esta solicitud en la activación de este espacio temporal para iniciar mis estudios en Maestría en el año 2021.

Cordialmente,



LAURA MILENA ESQUIVEL GOMEZ
C.C 1.013.676.264 de Bogotá

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows

7/10/2020

Correo: INFORMACION SECRETARIA GENERAL - Outlook

Fw: Acuerdo 103 CA del 13 de diciembre de 2019

LAURA MILENA ESQUIVEL GOMEZ <del_lmesquivelg070@pedagogica.edu.co>

Mié 7/10/2020 21:22

Para: INFORMACION SECRETARIA GENERAL <infosecretariageneral@pedagogica.edu.co>

1 archivos adjuntos (339 KB)

Acuerdo 103 CA del 13 de diciembre de 2019 Por el cual se otorgan becas de posgrado.pdf;

From: INFORMACION SECRETARIA GENERAL <infosecretariageneral@pedagogica.edu.co>

Sent: Tuesday, January 28, 2020 4:01 PM

To: LAURA MILENA ESQUIVEL GOMEZ <del_lmesquivelg070@pedagogica.edu.co>; DIEGO ALEJANDRO CARDENAS LOZANO <del_dacardenas1906@pedagogica.edu.co>; ALEJANDRA JARAMILLO GARZON <dcs_ajaramillo598@pedagogica.edu.co>; CARLOS MAURICIO GAMBOA DELGADO <lfl_cmgamboad849@pedagogica.edu.co>


Cc: CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>

Subject: Acuerdo 103 CA del 13 de diciembre de 2019

**SECRETARIA GENERAL
NOTIFICACIÓN**

Referencia: Notificación Electrónica del Acuerdo **No.103** del **13 de diciembre de 2019** emitido por el Consejo Académico de la universidad Pedagógica Nacional.

Cordial saludo

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 28 de 28	

De acuerdo con su solicitud y autorización para proceder a realizar las notificaciones electrónicas y por instrucciones de la Secretaria General, **Gina Paola Zambrano Rodríguez** amablemente remito adjunto el Acuerdo **No.103 de 2019** del Consejo Académico así:

- Por el cual se otorgan becas de posgrado -LAURA MILENA ESQUIVEL GÓMEZ-DIEGO ALEJANDRO CÁRDENAS LOZANO-ALEJANDRA JARAMILLO GARZÓN-CARLOS MAURICIO GAMBOA DELGADO-

Adicionalmente le informo que la notificación por medios electrónicos tiene los mismos efectos legales que la notificación personal y se encuentra reglamentada en el artículo **67 de la ley 1437 de 2011**.

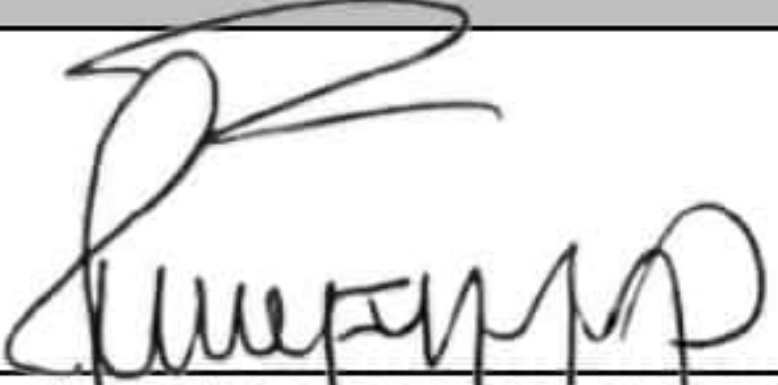

El suscrito **Hernán David Martínez Sierra** – Auxiliar Administrativo, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución No.0913 del 01 de agosto de 2011, procede a notificar por medio del presente **CORREO ELECTRÓNICO**, el Acuerdo No. **113 del 13 de diciembre de 2019**

Cordialmente,

<https://outlook.office.com/mail/inbox/id/AAQkADg4MzQzYmM0LTMxMDctNDAzMI05ZDU2LWJmZDBmZjBkMzdmNgAQALIBmP4O4h1NIFd2pU6cHV...> 1/2

8. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)		
Compromisos	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
N/A		

9. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)
N/A

10. Firmas:	
PRESIDENTE DEL CONSEJO	SECRETARIA DEL CONSEJO
	
Nombre: LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ	Nombre: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ.